

Manizales, enero 15 de 2019

Señor:

**ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE**

Secretario General (e)

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Supervisor

**Referencia:** Remisión Legalización Contrato Nro. 0046 de 2019

A través del presente remito a usted Contrato No. 0046 del 2019, cuyo objeto **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES "PARA ASESORAR A EMPOCALDAS S.A. E.S.P. EN LA GESTIÓN DE PROCESOS DE COBRO POR JURISDICCIÓN COACTIVA DE LA CARTERA EN MORA POR CONCEPTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO, ASEO Y DEMÁS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS Y ASESORIA E IMPULSO DE LOS PROCESOS POR DEFRAUDCIÓN DE FLUIDOS.** Suscrito entre EMPOCALDAS S.A. E.S.P. y JHON JAIRO MARQUEZ CASTAÑEDA y del cual usted fue designado como supervisor.

**Contratista: JHON JAIRO MARQUEZ CASTAÑEDA**

Teléfono: 3117629409

Dirección: Carrera 3 N°11-71

Así mismo, usted será responsable de dar inicio al contrato, una vez haya verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

- Expedición del registro presupuestal.
- Pago de los aportes a la seguridad social
- Los demás requisitos de ley.

Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad los supervisores durante el desarrollo de su gestión, serán responsables de allegar toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos a la Secretaría General en donde reposa la documentación original de los mismos. Así mismo, será responsable de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse en razón del contrato de la referencia.

Adjunto copia del Contrato Nro. 0046 de 2019 y del registro presupuestal.

Cordialmente,



**CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA**  
Gerente